



Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES,  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-  
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y  
NUEVE.  
PARA LOS AÑOS DE 1802. Y 1803.

Yo Maria del Carmen Fellos, hija de D. Pablo  
Burro, Comis. del Lic. do. N. An. de A. vendiendo  
en virtud de un poder q. le dió p. hacer en terram. en la  
mejor forma q. haya lugar en dho. paxerco ante d.  
y digo q. p. cumplir y ejecutar su referida y última  
disposicion, con arreglo a los comunicatos, q. me ha  
hecho, no solo a mi, sino tam. a d. Jose An. Alba-  
rado, seg. Albacea nomb. q. asimismo falleció  
sin el cumplim. de dha. Comision; Combiene a mi  
dho. q. el Sr. Andres de Sandobal, Ten. del m.  
de Car. de esta ciudad, me dió certim. del Poder  
q. p. terram. me dió el dho. Previtero, q. otorgó  
en esta ciudad en d. ve. Junio de 1789. p. ante  
Teodoro Ayllon Zabaran Esc. de v. en cu-  
yos Registros p. su muerte se halla en ex-  
te referido Oficio de Car. y p. verif. dha.  
Comision =



Pido y sup. se sirva mandarse me de  
Certim. de dho. Poder p. dha. en pub. formas  
y manera q. haya p. el mencionado Esc.  
q. an. en el Oficio q. pido y p. ello =  
Maria del Carmen Fellos

CA-AD3  
CAT II  
DOL 725.  
f. 1